



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 FEB 2013	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 24353	100 % S.

POYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe si el Ministerio de Educación tiene implementado la doble jornada en las escuelas primarias de la Provincial, en caso positivo indique:

- las quince escuelas primarias de Rosario y Santa Fe que fueron designadas para la implementación de la extensión de la jornada educativa,
- cuáles son los recursos materiales y personales que fueron afectados para la implementación de la extensión de la jornada educativa,


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el mes de septiembre de 2012 el Ministerio de Educación hizo pública la noticia de la extensión de la jornada escolar en 15 (quince) escuelas santafesinas y para concretar esta medida seleccionaría escuelas primarias de Santa Fe y Rosario para hacer una prueba experimental a partir del año 2013 con miras a comenzar a implementar la jornada extendida entre los alumnos de 4to y 5 to. grado.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo el gobierno santafesino manifestó trabajar con la meta de llegar al 30 % de las escuelas con jornada extendida para el año 2016.

Hasta la fecha y ante el inminente comienzo de clases no se ha indicado que escuelas han sido seleccionadas para la prueba piloto. Tampoco se ha informado como se implementará la doble jornada, ni los recursos materiales y humanos que se destinarán con tal finalidad.

La calidad de la educación de todos los niños y niñas santafesinos es nuestra meta, siendo el sistema de extensión de la jornada educativa un salto cualitativo en materia de educación, por ello es necesario y es nuestro deber como legisladores conocer sobre la implementación de la medida anunciada.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

